ACTA DE APERTURA Nº 11/2016

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de setiembre del año 2016, siendo puntualmente las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); el Sr. Ladislao Cáceres y el C.P. Mario González, Encargado y Técnico, respectivamente, de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; y la Sra. Sandra Gissell Luckmann Arévalos, con C.I. N° 4.981.753, en representación de la empresa FUMISAN S.A.; todos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 11/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" ID N° 316778.**----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Adquisiciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDÍVAR (POTI), OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ (ZAYR & ASOCIADOS), LAYA CONSTRUCCIONES S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., FUMISAN S.A. y MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO (CONSERMAR). ----------

Antes del vencimiento del plazo tope establecido en las Bases Concursales pertinentes, presentó Oferta la siguiente empresa:

- **FUMISAN S.A.** **RUC N° 80022328-4**

En consecuencia, se procede a la apertura, lectura y exposición de la Oferta presentada:

	FUMISAN S.A.
Total Ofertado	Gs. 640.919.640 (Guaraníes Seis Cientos Cuarenta Millones Novecientos Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta) IVA incluido.

Acto seguido, los funcionarios de la sección de Control y Seguimiento intervinientes, dejan constancia de cuanto sigue:

Ladislao Cáceres Vera
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Sandra Luckmann
Fumisan S.A.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

FUMISAN S.A.	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - No presenta Constancia de Inscripción Obrero Patronal. - No presenta Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedida por la DGRP. - No presenta Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedida por la DGRP. - No presenta Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio del Trabajo. - No presenta Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de cta. cte. o cta. de ahorro vigente de la empresa.

Siendo las once horas se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

SR. LADISLAO CÁCERES
ENCARGADO - CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ladislao Cáceres Vera
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC

Sandra Wickmann
Fumisan S.A.

C.P. MARIO GONZÁLEZ
TÉCNICO - CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. Mario González
Contraloría Interna